



Beatriz Robles Gutiérrez
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Senado de la República a 14 de septiembre de 2026
Número de Oficio: BSRG/LXVI/418/2026

Sen. Higinio Martínez Miranda
Presidente de la Mesa Directiva
Presente

Estimado presidente,

Conforme al reglamento del Senado de la República en el Artículo 10, numeral VIII, Adjunto al presente un CD con mi II Informe de Actividades Legislativas como Senadora de la República, para que sea publicado en la página del Senado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

005944
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2026 SEP 14 PM 3 59

RECIBIDO

Presidencia de Mesa Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA

2026 SEP 14 PM 3 48

H. CÁMARA DE SENADORES

000711

SEGUNDO INFORME DE LABORES
II AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA
SEN. BEATRIZ ROBLES GUTIÉRREZ
QUERÉTARO



PRESENTACIÓN

Hace dos años asumí el enorme honor y la profunda responsabilidad de representar a Querétaro en el Senado de la República. Desde entonces, cada decisión, cada voto, cada gestión y cada esfuerzo han tenido un mismo propósito: servir a nuestro pueblo y contribuir a la construcción de un estado y un país más justos, más igualitarios y humanos.

Este informe es mucho más que una relación de actividades legislativas. Es el testimonio de un compromiso que se fortalece todos los días en el contacto directo con la gente. Porque ninguna oficina, ningún escritorio y ningún recinto parlamentario pueden sustituir la enseñanza que nace al caminar las calles, recorrer las comunidades, tocar puertas, escuchar historias y mirar de frente a quienes depositaron su confianza en este movimiento de transformación.

Durante estos dos años he recorrido los municipios de nuestro querido Querétaro con la convicción de que la política debe estar cerca del pueblo. He encontrado mujeres y hombres trabajadores, jóvenes llenos de esperanza, personas adultas mayores que han dedicado su vida a construir nuestras comunidades y familias enteras que sueñan con un futuro de bienestar y dignidad.

A todas y todos ustedes, gracias.

Gracias por abrirme las puertas de sus hogares, por compartir sus preocupaciones, sus anhelos y también sus logros. Gracias por recordarme todos los días que la transformación no nace en los discursos, sino en la organización, la participación y la fuerza de un pueblo consciente.

Porque ya es tiempo de que nadie se quede atrás.

Porque ya es tiempo de que el desarrollo llegue a todas las regiones de nuestro estado.

Porque ya es tiempo de que la prosperidad se comparta y de que los derechos dejen de ser privilegios.

Porque ya es tiempo de consolidar un Querétaro más justo, más incluyente y solidario.

Con humildad y gratitud presento este Segundo Informe de Actividades. Lo hago consciente de que aún queda mucho por hacer, pero también convencida de que vamos por el camino correcto. Lo hago con la certeza de que, cuando el pueblo participa y se organiza, no hay meta imposible ni transformación inalcanzable.

Seguiremos caminando juntos. Seguiremos tocando puertas. Seguiremos escuchando. Seguiremos construyendo esperanza.

Porque el pueblo es el origen, el destino y la razón de nuestro trabajo.

Porque ya es tiempo.

Sen. Beatriz Robles Gutiérrez

I. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

1. Numeralia general Senado

Durante este Segundo año legislativo, el Senado de la República celebró un número importante de sesiones ordinarias y extraordinarias en las que se debatieron y aprobaron reformas fundamentales para la transformación del país; para el bienestar de las y los mexicanos, el cuidado de los recursos naturales; la protección de las mujeres, el combate a la extorsión, la evolución de los derechos laborales con la reducción de la jornada laboral, entre otras que fortalecen el estado de derecho y establecen nulidad electoral ante el injerencismo.

Se llevaron a cabo,

- 2 sesiones de Congreso General
- 63 sesiones ordinarias
- 11 sesiones solemnes
- 3 ceremonias solemnes
- 1 sesión extraordinaria

Durante este Segundo Año de ejercicio de la LXI Legislatura, se aprobaron 8 reformas constitucionales; se crearon 8 nuevas leyes, se reformaron 67 ordenamientos; se aprobaron 369 nombramientos y 2 instrumentos internacionales.

	1er periodo de sesiones	2do periodo de sesiones	Total	Periodo Extraordinario	Total
Constitucionales	2	4	6	2	8
Nuevas leyes	6	2	8		8
Leyes reformadas	31	35	66	1	67
Otros decretos	21	25	46		46
Nombramientos	364	5			
Instrumentos Internacionales	2				2

Desde mi responsabilidad como Senadora, asistí a las sesiones del Pleno, participé en los debates más relevantes y voté conforme a los principios y objetivos de la Cuarta Transformación.

Mi presencia y participación fueron constantes no solo en el pleno, sino también en la Comisión de Energía, la cual presido a partir de septiembre de 2025 y en las comisiones a las que pertenezco, así como en los foros que organizamos o en los que fui invitada.

Mi compromiso ha sido estar presente, estudiar a profundidad cada tema, y tomar postura con ética, responsabilidad y visión de justicia social.

1.1 Actividad legislativa en el Senado

A lo largo del Segundo Año de la LXVI Legislatura el Senado discutió y aprobó reformas que impactan directamente en la vida de las y los mexicanos.

Entre las más significativas destacan aquellas orientadas a fortalecer la justicia social, ampliar los derechos del pueblo y consolidar la soberanía nacional. La evolución de los derechos laborales es una realidad con la reducción de la jornada laboral, el cuidado y defensa de nuestros recursos naturales como el agua; la protección de las mujeres fortaleciendo el marco jurídico del feminicidio; el combate a la extorsión; la reducción de privilegios y eliminación de pensiones doradas.

En el periodo extraordinario aprobamos el fortalecimiento del estado de derecho a través de la revocación de mandato y la reforma al Poder Judicial, así como la reforma electoral en materia de nulidad de las elecciones federales o locales por violaciones graves, dolosas y determinantes cuando exista intervención de individuos, organizaciones o gobiernos extranjeros con la intención de influir en las preferencias o en los resultados electorales.

En cada uno de estos procesos, participé activamente en el análisis, discusión y votación, siempre priorizando el interés colectivo por encima de intereses particulares. De forma general resumo las reformas más representativas aprobadas en el segundo año de actividades de la LXVI Legislatura en la Cámara de Senadores.

He defendido que el Senado no debe ser un espacio de simulación, sino un lugar donde se construye el país del futuro con base en convicciones firmes. Por eso, cuando he votado a favor de una reforma, lo he hecho con plena conciencia de sus implicaciones y sabiendo que representa un avance para nuestra nación.

1.2 Reformas Constitucionales

Ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.

- Se reformó la Constitución para sustituir “Presidente de la República” por “la persona titular de la Presidencia de la República” atendiendo a la implementación del uso de lenguaje inclusivo y no sexista para visibilizar al género femenino. Establece la facultad del Senado de la República y de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de ratificar los grados de los Coroneles y demás Jefes Superiores de la Guardia Nacional.

Reforma constitucional en materia de extorsión.

- Facultar al Congreso de la Unión para expedir una Ley General en materia de Extorsión que establezca el tipo penal, sus agravantes, los delitos vinculados y sus sanciones con el objetivo de prevenir, investigar y sancionar el delito de extorsión y establecer mecanismos efectivos de atención a las víctimas, ofendidos y testigos.

Reforma en materia de reducción de la jornada laboral.

- Se reformó el artículo 123 de la Constitución para establecer una jornada laboral de 40 horas a la semana, así como el derecho de las personas trabajadoras a disfrutar por lo menos de un día de descanso con goce de salario íntegro por cada seis días de trabajo. Se determina que las personas menores de dieciocho años no podrán laborar tiempo extraordinario.

Reforma en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas.

- Establece un límite constitucional a los esquemas de las jubilaciones y pensiones de las personas exservidoras públicas, particularmente en el sector paraestatal en sus tres órdenes de gobierno de manera que éstas no excedan de la mitad de la remuneración establecida para la persona titular del Ejecutivo Federal, de acuerdo con los principios

de proporcionalidad, austeridad, eficiencia y honradez en el uso de los recursos públicos.

Reformas con el objeto de reducir privilegios y fortalecer la revocación de mandato.

- La reforma amplía el periodo de solicitud de la revocación de mandato de la persona Titular del Poder Ejecutivo Federal establecido en la Constitución, a fin de que pueda realizarse en el tercer o cuarto año del ejercicio del mandato. La persona sujeta a revocación podrá difundir el proceso y promover el voto a su favor. Se prohíbe el uso de recursos públicos para la recolección de firmas, uso de tiempos oficiales, así como la contratación de propaganda con fines de promoción y difusión relacionados con los procesos de revocación de mandato.

Reforma en materia de feminicidio.

- Facultar al Congreso de la Unión para expedir una Ley General en materia de feminicidio que establezca el tipo penal y sus sanciones, permitiendo una adecuada articulación de acciones que garanticen, desde los distintos órdenes de gobierno e instituciones, el acceso a una vida libre de violencias para las mujeres y niñas, fortaleciendo al Estado mexicano en las labores de prevención investigación, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres.

Reforma en materia de Poder Judicial

- Con la reforma se modifica la fecha de la próxima elección judicial, del 2027 coincidente con el proceso electoral federal ordinario, al primer domingo de junio del 2028 a fin de fortalecer la identidad propia del proceso electoral del Poder Judicial de la Federación y permitir atender los desafíos logísticos identificados a partir del proceso electoral de 2025.

Se establece que las entidades federativas no podrán, en ningún caso, celebrar sus procesos de elección judicial en fechas distintas a las establecidas en la elección judicial federal, garantizando así la homogeneidad y certeza jurídica.

Respecto a la revocación de mandato, se establece que este mecanismo de participación ciudadana podrá celebrarse de manera concurrente con las elecciones

ordinarias federales o locales del año en que se celebre el proceso revocatorio. Ello con la finalidad de dotar de racionalidad, eficiencia y funcionalidad al sistema electoral.

Se establecen mecanismos para fortalecer y eficientar la operación de los Comités de evaluación; las personas integrantes de cada Comité elegirán de entre sus miembros a la persona que coordinará los trabajos; se crea una Comisión integrada por los coordinadores de cada Comité, mismos que verificarán el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales de las personas participantes.

Se eleva a rango constitucional la aplicación de programas de capacitación y actualización permanente para las personas juzgadoras, mismos que se implementarán a través de la colaboración de los órganos competentes del Poder Judicial de la Federación.

Se crean dos secciones para la conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las cuales permitirán conocer los asuntos de fondo, así como gestionar eficientemente las cargas de trabajo de otros asuntos considerados a trámite que pueden ser resueltos en dichas secciones integradas por Ministras y Ministros.

Reforma para introducir una nueva causa de nulidad de elecciones por intervención extranjera

- Propone nulidad de las elecciones federales o locales por violaciones graves, dolosas y determinantes cuando exista intervención de individuos, organizaciones o gobiernos extranjeros con la intención de influir en las preferencias o en los resultados electorales.

1.3. Leyes de nueva creación

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

- Establece que se percibirá por concepto de ingresos estimados un total de 10 billones 193 mil 683.7 mdp. Asimismo, y derivado del monto de ingresos fiscales, se concuerda con la proyección de una recaudación federal participable por un monto de 5 billones 339 mil 634 mdp.

Ley Orgánica de la Armada de México.

- Se expide una nueva Ley Orgánica de la Armada de México, incrementan las atribuciones de la Secretaría de Marina y, en consecuencia, de la Armada de México, respecto a la coordinación con entidades paraestatales y aduanas marítimas e interiores.

Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 constitucional, con el objetivo de crear un marco nacional homogéneo para la definición del delito, la distribución de competencias, las formas de coordinación entre autoridades y las reglas para su investigación, persecución y sanción.

Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafeticultura.

- La nueva ley regula y fomenta la producción, distribución, industrialización y comercialización del café. En ese sentido, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural será la autoridad encargada de dictar políticas públicas, desarrollar programas de fomento sustentable y coordinar con otros niveles de gobierno y organismos privados la ejecución de acciones que fortalezcan la cadena productiva del café. Se crea la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Cafeticultura Mexicana con el fin de coordinar a los sectores público, privado y social en la planificación de acciones estratégicas.

Ley General de Aguas.

- Establece responsabilidades claras para autoridades de los tres órdenes de gobierno en materia de acceso y disponibilidad de agua, evitando duplicidad de funciones. Asimismo, fomenta la participación social en la conservación de agua. Se reconoce a los sistemas comunitarios de administración de agua, especialmente en las zonas rurales.

Elimina el régimen de transmisión de derechos de agua entre particulares y establece reglas y cuotas con el propósito de evitar su acaparamiento. Las concesiones no utilizadas deberán de regresar a la CONAGUA, para asegurar la justa distribución del agua. Se endurecen los procedimientos para detectar uso irregular del agua e incumplimiento de obligaciones, en virtud de ello se incluyen diversos supuestos que se consideran como delitos relacionados con el uso indebido del agua.

Ley General de Economía Circular.

- Expedir una nueva Ley de Economía Circular con el propósito de garantizar el derecho a un medio ambiente sano y bienestar; reducir la carga contaminante y minimizar el impacto ambiental de las actividades económicas; asegurar la disposición segura de residuos que no puedan reciclarse; disminuir el uso de materias primas vírgenes mediante la reutilización, reciclaje y rediseño; transformar residuos en nuevos recursos (valorización) para estimular la economía.

Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar y se reforma y añade la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria.

- Establece un marco jurídico para regular los mecanismos de inversión a fin de fomentar el desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructura pública estratégica que contribuyan al desarrollo nacional a través de la participación del sector público, privado y social y que fortalezcan la Soberanía Nacional, sujetándose en todo momento a lo establecido en las disposiciones en materia de gasto público, presupuestaria, deuda, y demás que resulten conducentes.

Ley Federal de Cine y el Audiovisual.

- Expedir la Ley Federal de Cine y el Audiovisual y se abroga la Ley Federal de Cinematografía a fin de actualizar y mejorar el marco legal adaptándolo a los avances tecnológicos y a las nuevas formas de producción, distribución y consumo de contenidos, tales como las obras audiovisuales y las plataformas digitales de video bajo demanda.

1.4. Instrumentos Internacionales

Decreto por el que se aprueba el Convenio 176 sobre Seguridad y Salud en las minas, adoptado en Ginebra, el veintidós de junio de mil novecientos noventa y cinco.

- El Convenio de la Organización Mundial del Trabajo tiene como propósito que en todas las minas de la nación tengan estándares mínimos que protejan la salud y la seguridad de las personas trabajadoras a fin de promover un entorno de trabajo seguro y saludable para los trabajadores en la industria minera, estableciendo tanto derechos como obligaciones para empleadores y empleados.

Decreto por el que se aprueba el Protocolo de adhesión del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte al Tratado integral y progresista de Asociación transpacífico, hecho en Auckland y Bandar Seri Begawan, el dieciséis de julio de dos mil veintitrés.

- Aprobación del Protocolo por el cual el Reino Unido de la Gran Bretaña y el Norte se incorpore al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) que tiene como propósito fomentar el intercambio comercial entre sus países miembros; este instrumento considera el comercio digital de actores gubernamentales y no gubernamentales.

1.5. Comparecencias con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

En cumplimiento del mandato constitucional el Senado de la República realizó el análisis del Informe presidencial mediante comparecencias:

a. Ante el Pleno

- Comparecencia de la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobernación. 30 de septiembre de 2025
- Comparecencia del C. Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Hacienda y Crédito Público. 01 de octubre de 2025

- Comparecencia del C. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Secretario de Relaciones Exteriores. 08 de octubre de 2025
- Comparecencia del C. Marcelo Ebrard Casaubón, Secretario de Economía. 15 de octubre de 2025
- Comparecencia del C. Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. 22 de octubre de 2025
- Comparecencia del C. Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación. 11 de noviembre de 2025
- Comparecencia de la C. Ariadna Montiel Reyes, Secretaria de Bienestar. 26 de noviembre de 2025

b. Ante Comisiones.

- Comparecencia ante la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la C. Alicia Bárcena Ibarra, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 01 de octubre de 2025
- Comparecencia ante la Comisión de Energía de la C. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Energía. 07 de noviembre de 2025

2. Actividad Legislativa de la Senadora Beatriz Robles

2.1. Numeralia

En el marco de mi trabajo legislativo,

- Asistí a 63 sesiones ordinarias dentro del primer y segundo periodo ordinario de sesiones, en el segundo año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.
- Presenté 12 iniciativas como promovente y 3 como adherente, las cuales abarcan diversos temas prioritarios como el autocuidado, la salud mental de niñas, niños y adolescentes, la prevención del suicidio; el bienestar animal; entre otros.
- Asimismo, impulsé 8 proposiciones con punto de acuerdo que buscan atender problemáticas urgentes o visibilizar demandas ciudadanas.

2.2. Posicionamientos en tribuna

Tuve 42 intervenciones en tribuna, cada una de ellas motivada por el deseo de representar con dignidad a Querétaro y de posicionar temas relevantes en la agenda nacional.

En tribuna, he defendido los principios de la Cuarta Transformación. He tomado postura en torno a asuntos como la soberanía energética, la defensa de los derechos de las mujeres, la justicia para los pueblos indígenas, la transparencia en el ejercicio público, la necesidad de una política educativa con sentido humanista, la importancia del autocuidado, la prevención del suicidio, la salud mental, el bienestar animal, la defensa de nuestros recursos naturales, entre otros.

Cada vez que he hablado en tribuna, lo he hecho pensando en las y los queretanos que me confiaron su representación, pero también pensando en los millones de mexicanas y mexicanos que buscan un país más justo, más equitativo y digno.

He procurado que mis intervenciones sean claras, argumentadas y respetuosas, pero también firmes y comprometidas. Estoy convencida de que la palabra pública es una herramienta poderosa para transformar conciencias y avanzar hacia un país más democrático.

2.3. Iniciativas de reforma de ley

Presenté 12 iniciativas de reforma y suscribí 3 iniciativas.

a. Paquete de iniciativas que conforman una reforma integral en materia de salud mental:

Contempla seis iniciativas: dos reformas constitucionales y cuatro iniciativas a legislación secundaria.

Reforma Constitucional¹

Las reformas a los artículos 3° y 4° constitucionales tienen dos objetivos:

- Elevar a rango constitucional el derecho a la salud mental y visibilizarla desde la perspectiva de los derechos fundamentales; tengo claro que la salud mental es parte de la salud; sin embargo, es necesario hacer esa distinción con la finalidad de enfocar políticas públicas preventivas para las futuras generaciones del pueblo de México.
- Señalar desde el texto constitucional que los planes y programas de estudio de la educación básica y normal deberán contener la importancia de la salud mental.

Reforma secundaria.² Las reformas secundarias son a 4 leyes:

- i. Ley General de Salud
- ii. Ley General de Educación
- iii. Ley General de Educación Superior
- iv. Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes

¹ Presentadas el 9 de diciembre de 2025. Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, con opinión de la Comisión de Educación.

² Presentadas el 9 de diciembre de 2025. Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos; con opinión de las Comisiones de Salud y de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

i. Reforma a la Ley General de Salud

La Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con las autoridades competentes fomentarán y apoyarán:

El desarrollo de actividades educativas socioculturales y recreativas con carácter permanente en los niveles de educación básico, medio superior y superior, éstos dos últimos dentro del marco de su autonomía que contribuyan a la salud mental y a la prevención de adicciones, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.

La capacitación y educación en salud mental al personal del **Sistema Educativo Nacional**.

Para combatir los estereotipos u otras ideas o imágenes ampliamente difundidas, sobre simplificadas y con frecuencia equivocadas sobre la población que requiere de los servicios de salud mental y adicciones establece que las autoridades de salud mental y proveedores de servicios llevarán a cabo:

Programas de capacitación para profesionales de la salud mental, profesorado y autoridades educativas de educación básica, media superior y superior; estas dos últimas dentro del marco de su autonomía

Programas educativos en educación básica, media superior y superior; estas dos últimas dentro del marco de su autonomía en salud mental con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para familias, escuelas y centros de trabajo.

ii. Reforma a la Ley General de Educación

La reforma busca que la salud mental sea parte de los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

iii. Reforma a la Ley General de Educación Superior

Para establecer como uno de los fines de la educación superior: Fomentar, promover y contribuir al fortalecimiento de la salud mental de las personas estudiantes.

Para que las autoridades educativas y las instituciones de educación cuenten con planes y programas que atiendan la salud mental de manera integral para lo cual deberán contar con atención psicológica en los planteles o celebrar convenios con los integrantes del Sistema Nacional de Salud con la finalidad de brindar atención médica.

iv. Reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Hay que precisar que la salud mental quede establecida como un derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes. Establecer que uno de los fines de la educación sea promover la salud mental.

b. Reforma en materia de autocuidado y prevención

Consta de tres Iniciativas que reforman la Ley General de Salud, la Ley General de Educación y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con la finalidad de:

Incorporar el fomento del autocuidado y prevención del suicidio en los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado y los particulares. Se establece como uno de los fines de la educación: Inculcar a niñas, niños y adolescentes el autocuidado.

El autocuidado es parte de la salud mental, y ésta es un derecho que tienen niñas, niños y adolescentes al igual que todas las personas adultas. Es un derecho del pueblo de México.

Iniciativa que con proyecto de decreto por el que se reforma el Código de Comercio en materia de eficacia administrativa en el Registro público de comercio.

Propone establecer que, para el caso de la expedición de copias certificadas, los particulares, a petición de parte, podrán solicitar copia certificada del documento base del asiento registral, cuando éste obre en los archivos del Registro Público de Comercio y la información contenida

en las plantillas electrónicas resulte insuficiente para conocer íntegramente el acto jurídico inscrito.

c. Iniciativa que adiciona el Código Penal Federal en materia de lesiones a mujeres gestantes.

Propone establecer que las penas previstas para el delito de lesiones se incrementaran hasta en una mitad a la persona que, con dolo, lesione a una mujer gestante.

d. Iniciativa que reforma la Ley General de Educación en materia de bienestar animal.

Tiene por objeto armonizar la Ley General de Educación con la reforma constitucional en materia de protección y cuidado animal. La protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales.

2.4. Propositiones con Punto de Acuerdo

A través de 8 proposiciones con punto de acuerdo, impulsé exhortos y pronunciamientos dirigidos a diversas instituciones del Estado mexicano, buscando incidir en temas donde la acción legislativa puede visibilizar injusticias.

1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de Querétaro y a las legislaturas de las entidades federativas que aún no hayan armonizado su marco normativo constitucional, a que adecuen su legislación en materia de despenalización del aborto, en concordancia con los criterios vinculantes y jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la legislatura del estado de Querétaro a garantizar el principio de paridad de género, dentro de la integración de comisiones, con la finalidad de lograr una participación justa y equilibrada entre hombres y mujeres, asegurando la igualdad sustantiva.

3. **Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Legislativo del estado de Querétaro a legislar en congruencia con la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para garantizar la interrupción legal del embarazo ponderando la igualdad, la justicia social y la autonomía reproductiva de las mujeres y las personas con capacidad de gestar.**
4. **Proposición con punto de acuerdo para reconocer el trabajo coordinado en los tres niveles de gobierno y se congratula por la certificación “Sello de Biodiversidad Querétaro”, otorgada a la zona arqueológica de “El Cerrito”, pertenece a la red del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y ubicada en el corazón del municipio de corregidora, un reconocimiento que certifica prácticas sustentables y de protección ambiental en el sitio, promovida por la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ).**
5. **Proposición con punto de acuerdo por el que el Senado de la República extiende un reconocimiento y felicitación a la delegación queretana que concluyó en el tercer lugar del medallero general de Paralimpiada Nacional 2025.**
6. **Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los titulares de las 32 entidades federativas a evaluar, rediseñar y fortalecer de manera urgente las políticas públicas, programas, acciones y estrategias dirigidas a la prevención del embarazo en niñas y adolescentes, así como a garantizar su implementación efectiva, la asignación adecuada de recursos y el monitoreo permanente de sus resultados, a fin de revertir la tendencia al alza y proteger los derechos a la salud, la educación y la autonomía de las jóvenes.**
7. **Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del estado de Querétaro, Mauricio Kuri González y al titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Javier Amaya Torres, a establecer protocolos y simulacros periódicos que permitan a la población estar preparada ante deslaves, inundaciones o cualquier otro desastre natural, protegiendo así la vida, la integridad y el patrimonio de las familias.**

8. **Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Lic. Mauricio Kuri González, gobernador del estado de Querétaro; al Mtro. Felipe Fernando Macías Olvera, presidente municipal de Querétaro; al Lic. José Guerrero Trápala, presidente municipal de Corregidora; al Mtro. Rodrigo Monsalvo Castelán, presidente municipal de El Marqués; al Lic. Javier Amaya Torres, titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil del estado de Querétaro; al Lic. Luis Alberto Vega Ricoy, vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, a que presenten un plan estratégico integral de seguridad hidrometeorológica que prevenga y reduzca los riesgos pluviales.**

II. TRABAJO EN COMISIONES

En mi calidad de Senadora de la República y representante del Estado de Querétaro y conforme lo establece el artículo 113 del Reglamento del Senado de la República, donde manifiesta que las comisiones, como forma de organización interna del trabajo legislativo, se construyen por mandato de ley.

En su artículo 117, manifiesta que las comisiones ordinarias elaboran dictámenes, informes y opiniones respecto a los asuntos que se les turnan; y ejercen las facultades de información, control y evaluación que les corresponden, las competencias de las comisiones ordinarias conciernen en lo general a sus respectivas denominaciones; en su caso, corresponden a las atribuidas a cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los órganos autónomos o cualquier otro ente público según el instrumento de su creación.

Por lo tanto, tengo el gran honor en integrar las siguientes comisiones:

1. Comisión de Energía

En el mes de septiembre de 2025 fui designada como Presidenta de la Comisión de Energía del Senado de la República, designación que me honra mucho dada mi vocación técnica y mi experiencia en el tema.

Como parte de mis actividades y resultados obtenidos a partir del mes de septiembre del 2025 y al mes de mayo del 2026, puedo informarles lo siguiente:

Con fecha 14 de octubre, presidí mi primera reunión como Presidenta de la Comisión de Energía, en donde se convocó a la Junta Directiva de dicha Comisión con la finalidad de atender el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para resolver el formato con el que se atendería la comparecencia de la Secretaría de Energía, a celebrarse el 7 de noviembre del 2025.

En esta misma fecha del 14 de octubre, realizamos la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión, en donde se llevó a cabo la votación del formato con el que se daría atención a la

comparecencia de la Secretaría de Energía, como parte de la glosa del Primer Informe de Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. En esta misma reunión de trabajo, se aprobó, el Programa Anual de Trabajo de la comisión correspondiente al 2do año de ejercicio de la LXVI Legislatura del Senado.

Una semana después, el 22 de octubre del 2025, la Comisión de Energía convocó a su mesa directiva para celebrar una Reunión Extraordinaria, en donde se llevó a cabo el análisis y votación de un Punto de Acuerdo con exhorto a Petróleos Mexicanos, para que fortalezca los mecanismos de supervisión, control y seguridad en la red nacional de ductos, así como las acciones de mantenimiento y la implementación de tecnologías de monitoreo con el propósito de prevenir y erradicar el robo de hidrocarburos en el país.

En esta misma reunión, se llegó al acuerdo entre las diferentes fracciones parlamentarias de la Comisión, respecto al formato y los tiempos con que se recibiría la comparecencia de la Secretaría de Energía.

Con fecha del 7 de noviembre, recibimos en la Comisión de Energía del Senado de la República, la comparecencia de la Maestra Luz Elena González Escobar, con motivo del análisis del I Informe de Gobierno de la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Como parte de las actividades propias de la Comisión de Energía, el 12 de febrero de 2026, fuimos invitados por la Directora del Instituto Mexicano del Petróleo, a celebrar una reunión de trabajo y un recorrido por las instalaciones del Instituto, recorrido por demás interesante, en donde se lograron avances y acuerdos muy significativos, además del conocimiento de las instalaciones especializadas del Instituto, así como sus respectivos programas de trabajo.

Una semana después, el 18 de febrero, celebramos la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía, en donde se presentaron tres dictámenes para su análisis y votación a través de los cuales, se desecharon iniciativas con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en materia de subsidio a energéticos

agropecuarios, así como otra iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley General de Cambio Climático y la Ley de Transición Energética

Es importante señalar, que dentro de las actividades y labores que desarrolla la Comisión de Energía, también se conforman distintos espacios abiertos para el análisis y la discusión de diferentes temas en materia de energía, en este caso celebramos el 19 de marzo del 2026, un Foro denominado “Diálogo estratégico sobre la industria eléctrica, almacenamiento, gas natural y electromovilidad en México”, en este Foro se contó con la participación de diferentes sectores de la sociedad como son el; académicos, sector privado, estudiantil, de investigación, sector público, medios de comunicación y por supuesto del sector legislativo.

Para el 22 de abril, se llevó a cabo la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión en donde se presentaron para su análisis y votación, tres diferentes dictámenes mediante los cuales se desechan distintas iniciativas con Proyecto de Decreto en donde ; se declara el 27 de septiembre de cada año como el “Día Nacional de las y los Electricistas” otra más que adiciona la fracción XXV al artículo 8° Ley de Planeación y Transición Energética y una más que reforma el artículo 159 de la Ley del Sector Eléctrico

Para el pasado 28 de abril, la Comisión de Energía llevó a cabo un Foro más, en donde se atendió el tema de los Biocombustibles, como un componente estratégico para fortalecer la Soberanía Energética, este foro contó con la participación de diversos especialistas de alto nivel, quienes expusieron desde sus campos de acción, el panorama que representa para México, el tema de los Biocombustibles, como parte fundamental de la Transición energética por la que atraviesa el país. Este Foro se realizó en colaboración con la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.

Finalmente el 8 de mayo, los Senadores integrantes de la Comisión de Energía, fuimos invitados por la Directora General de la Comisión Federal de Electricidad, a visitar la Central Hidroeléctrica “Manuel Moreno Torres” y “Proyecto Hidroeléctrico Chicoasen II”, en donde fue posible realizar un recorrido para explorar una de las obras de ingeniería hidráulica más importantes del mundo y conocer de primera mano el futuro de la generación de energía limpia en México y poder observar lo que Representa la mayor central productora de energía hidroeléctrica de México como pieza clave para el Sistema Eléctrico Nacional.

2. Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea

En mi calidad de presidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta México–Unión Europea (CPM), tuve el honor de encabezar los trabajos de la XXXII Reunión de este mecanismo de diálogo parlamentario, celebrada en la Ciudad de México, un encuentro que reafirmó la fortaleza de la relación estratégica entre nuestro país y la Unión Europea, así como el compromiso compartido de ambas regiones con el diálogo, la cooperación internacional, el desarrollo sostenible y la construcción de sociedades más justas e incluyentes.

La Comisión Parlamentaria Mixta constituye uno de los principales espacios institucionales para fortalecer la relación entre el Congreso de la Unión y el Parlamento Europeo. A través de este mecanismo, legisladoras y legisladores de ambas regiones intercambian experiencias, construyen acuerdos y generan entendimientos sobre temas fundamentales para el bienestar de sus pueblos.

2.1. XXXII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México–Unión Europea

La XXXII Reunión se desarrolló en un momento particularmente relevante para la relación bilateral. El mundo atraviesa una etapa de profundas transformaciones geopolíticas, económicas, tecnológicas y ambientales. Frente a este escenario, México y la Unión Europea han demostrado que la cooperación, el diálogo político y el multilateralismo continúan siendo herramientas indispensables para enfrentar desafíos comunes y construir soluciones compartidas.

Durante los trabajos de la Comisión Parlamentaria Mixta recibimos a una amplia delegación de eurodiputadas y eurodiputados encabezada por el copresidente de la Comisión, Antonio López-Istúriz White, con quienes sostuvimos una jornada de diálogo abierta, respetuosa y productiva. Las sesiones permitieron intercambiar perspectivas sobre algunos de los asuntos más relevantes de la agenda internacional contemporánea y reafirmar la voluntad de ambas partes de seguir fortaleciendo una asociación estratégica basada en valores compartidos.

Uno de los temas centrales de la reunión fue el análisis del Acuerdo Global Modernizado entre México y la Unión Europea. Legisladoras y legisladores de ambas regiones reflexionamos

sobre la importancia de concluir un proceso de negociación que se había extendido por más de una década y que representa la actualización más importante de la relación bilateral desde la entrada en vigor del acuerdo original en el año 2000.

Las delegaciones coincidimos en que la modernización del acuerdo permitiría ampliar significativamente los espacios de cooperación política, económica y parlamentaria entre ambas regiones, fortaleciendo además la capacidad de México y de la Unión Europea para responder conjuntamente a los retos de un entorno internacional cada vez más complejo.

Asimismo, se desarrolló una amplia discusión sobre políticas de género y los desafíos que persisten para alcanzar una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Durante esta sesión se compartieron experiencias legislativas, avances institucionales y políticas públicas impulsadas en ambos lados del Atlántico para combatir la violencia de género, promover la participación política de las mujeres y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

Las y los participantes coincidimos en que la igualdad no debe entenderse únicamente como una aspiración jurídica, sino como una condición indispensable para el desarrollo democrático, la justicia social y la construcción de sociedades más inclusivas. Desde la perspectiva de la Cuarta Transformación, este intercambio permitió reafirmar el compromiso de continuar impulsando acciones que coloquen a las mujeres en el centro de las políticas públicas y del desarrollo nacional.

La seguridad y la justicia constituyeron otro de los grandes ejes de reflexión. En este espacio analizamos los desafíos comunes que enfrentan tanto México como la Unión Europea en materia de delincuencia organizada transnacional, tráfico ilícito de armas, trata de personas, lavado de dinero, corrupción y ciberseguridad.

Las discusiones permitieron identificar áreas de cooperación para fortalecer las capacidades institucionales de ambas regiones, siempre bajo una perspectiva de respeto irrestricto a los derechos humanos, fortalecimiento del Estado de derecho y construcción de la paz. Se destacó la importancia de que los esfuerzos en materia de seguridad tengan como objetivo fundamental la protección de las personas y la preservación de las libertades democráticas.

Uno de los momentos más relevantes de la reunión fue la sesión dedicada a la migración y los desafíos legislativos asociados a este fenómeno global. Desde una visión profundamente humanista, las delegaciones reafirmamos que toda política migratoria debe colocar en el centro la dignidad de las personas.

Compartimos experiencias sobre movilidad humana, integración social, protección internacional y atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad. Asimismo, reconocimos que las causas estructurales de la migración —como la desigualdad, la pobreza, la violencia y la falta de oportunidades— requieren respuestas integrales que privilegien la cooperación internacional y el desarrollo de las comunidades de origen.

En esta materia, México reiteró su convicción de que ningún ser humano es ilegal y de que la protección de los derechos humanos debe constituir el eje rector de cualquier política migratoria.

La jornada concluyó con una amplia discusión sobre gestión del agua, transición y soberanía energéticas. Este intercambio resultó especialmente relevante debido a la creciente urgencia de enfrentar los efectos del cambio climático y garantizar un desarrollo sostenible para las futuras generaciones.

Las delegaciones analizaron experiencias relacionadas con energías limpias, eficiencia energética, protección ambiental y adaptación climática. Al mismo tiempo, se reconoció el derecho soberano de cada nación a definir su modelo de desarrollo energético, garantizando que las transiciones necesarias se realicen con criterios de justicia social, sostenibilidad ambiental y bienestar colectivo.

Como resultado de los trabajos, ambas delegaciones suscribimos una Declaración Conjunta que refrenda el compromiso compartido con el multilateralismo, la paz, la cooperación internacional, los derechos humanos, la igualdad sustantiva, el desarrollo sostenible y la construcción de un orden internacional basado en el diálogo y el respeto mutuo.

La importancia de esta XXXII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta quedó plenamente confirmada pocos meses después, cuando los esfuerzos políticos y diplomáticos desarrollados

durante años culminaron con la firma del Acuerdo Global Modernizado entre México y la Unión Europea.

2.2. Firma del Acuerdo Global Modernizado

El 22 de mayo de 2026, en Palacio Nacional, y en el marco de la Cumbre México–Unión Europea celebrada los días 21 y 22 de mayo, se concretó uno de los acontecimientos más trascendentes para la política exterior mexicana y para la relación birregional de las últimas décadas: la firma del Acuerdo Global Modernizado y del Acuerdo Comercial Interino.

La firma de estos instrumentos representó la culminación de más de diez años de negociaciones y el inicio de una nueva etapa en la asociación estratégica entre México y la Unión Europea.

Su relevancia trasciende ampliamente el ámbito comercial. Se trata de una alianza integral de nueva generación que fortalece el diálogo político, amplía la cooperación parlamentaria, impulsa la innovación tecnológica, fomenta el desarrollo sostenible y abre nuevas oportunidades para el crecimiento económico con bienestar.

La Unión Europea constituye actualmente uno de los principales socios económicos de México. El intercambio comercial bilateral supera los 86 mil millones de euros anuales, mientras que más de 13 mil 500 empresas europeas operan actualmente en territorio nacional, generando miles de empleos directos e indirectos y contribuyendo al desarrollo de sectores estratégicos para nuestra economía.

La modernización del acuerdo permitirá que prácticamente la totalidad de los bienes mexicanos accedan al mercado europeo en condiciones preferenciales, ampliando las oportunidades para productores nacionales, pequeñas y medianas empresas, cooperativas, agroindustrias y sectores manufactureros.

Productos emblemáticos de nuestro país como el aguacate, el tequila, las berries, el café, la vainilla, el mango Ataulfo, el chile habanero o la cajeta contarán con mayores condiciones de

acceso, protección y competitividad en uno de los mercados más grandes y sofisticados del mundo, integrado por más de 450 millones de consumidores.

Asimismo, el acuerdo fortalece el reconocimiento y la protección de indicaciones geográficas mexicanas, lo que permitirá preservar el valor cultural, económico y productivo de bienes estrechamente vinculados con la identidad de nuestras regiones.

Otro de los sectores que podrá beneficiarse significativamente es la industria automotriz y de autopartes, una de las principales fuentes de empleo y exportación para México. La ampliación de las oportunidades comerciales con los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea fortalecerá la posición de nuestro país como potencia manufacturera y exportadora en el escenario global.

Además, la modernización del acuerdo abre importantes oportunidades para atraer inversión vinculada con sectores estratégicos de alto valor agregado como energías limpias, electromovilidad, digitalización, semiconductores, innovación tecnológica, infraestructura logística y manufactura avanzada.

En este contexto, adquiere especial relevancia la iniciativa Global Gateway de la Unión Europea, que contempla inversiones por cientos de miles de millones de euros en proyectos de infraestructura, conectividad, transición energética e innovación en distintas regiones del mundo. México cuenta con condiciones privilegiadas para convertirse en un socio prioritario dentro de esta estrategia.

Más allá de los beneficios económicos, este acuerdo fortalece la posición internacional de México en un momento en que el mundo está redefiniendo sus cadenas de suministro, sus alianzas estratégicas y sus relaciones comerciales. La firma del Acuerdo Global Modernizado demuestra que nuestro país puede construir relaciones sólidas con distintas regiones del planeta desde una posición de soberanía, estabilidad, confianza y respeto mutuo.

Desde la Presidencia de la Comisión Parlamentaria Mixta México–Unión Europea continuaremos acompañando los procesos de implementación y ratificación de estos

instrumentos, convencidos de que la cooperación internacional debe traducirse en beneficios concretos para la población.

Porque el verdadero significado de esta nueva etapa en la relación entre México y la Unión Europea no radica únicamente en la firma de un acuerdo, sino en la posibilidad de generar más inversión, más empleo, más innovación, más oportunidades para las juventudes, mayor desarrollo regional y mejores condiciones de bienestar para millones de mexicanas y mexicanos.

Ese es, en última instancia, el propósito que guía nuestro trabajo parlamentario: construir puentes de cooperación que contribuyan al desarrollo con justicia social, al fortalecimiento de nuestra soberanía y a la prosperidad compartida de nuestros pueblos.

3. Relaciones Exteriores, Europa

- Sin trabajo el segundo año de actividades.

4. Comisión de Relaciones Exteriores

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, está diseñada para informar y promover las actividades inherentes a nuestra labor legislativa en materia de política exterior.

Como órgano clave del Senado, esta Comisión cumple con las atribuciones establecidas en el artículo 76, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, desempeñando un papel crucial en la ratificación de agentes diplomáticos propuestos por el Ejecutivo Federal, el análisis y aprobación de tratados e instrumentos internacionales, así como en las reformas legales que fortalecen el marco normativo del Servicio Exterior Mexicano.

La política exterior de México se fundamenta en los principios consagrados en nuestra Carta Magna, como la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias y la cooperación internacional para el desarrollo. Estos valores, arraigados en nuestra tradición diplomática, son pilares que guían nuestra acción en el escenario global,

siempre en apego al derecho internacional y en favor de la paz, el entendimiento y la prosperidad compartida.

A lo largo de este año legislativo esta comisión ha sesionado en varias ocasiones en donde nuestro trabajo legislativo se ha visto plasmado en la ratificación de varias propuestas de parte del Ejecutivo Federal, así como nombramientos propuestos por nuestra Presidenta de la República, para desempeñar cargos de Embajadoras en Belice y Guatemala respectivamente.

Es importante destacar que Las Comisiones Unidas de Organismos Internacionales, de Relaciones Exteriores y de Minería, avaló el dictamen por el que se aprueba el Convenio 176 sobre Seguridad y Salud en las Minas adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el 22 de junio de 1995 en Ginebra, Suiza.

El dictamen explica que este instrumento tiene como objetivo principal promover un entorno de trabajo saludable para quienes laboran en la industria minera y establecer tanto derechos como obligaciones para empleadores y empleados.

En reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Organismos Internacionales ratificamos el nombramiento que expidió la titular del Ejecutivo Federal a favor de Víctor Manuel Aguilar Pérez, como representante permanente de México ante la Organización Mundial del Comercio.

5. Educación

Durante este periodo legislativo, participé de manera activa y constante en los trabajos de la Comisión de Educación. Asistí a las cinco reuniones ordinarias realizadas y una de las Comisiones Unidas de Educación, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos y formé parte de la comitiva que sostuvo un encuentro de trabajo con la Titular de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, la Dra. Angélica Noemí Juárez Pérez.

En cada sesión y espacio de diálogo, fijé mi postura en favor de una educación integral en las comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos, la protección del patrimonio cultural y el fomento de una interculturalidad libre de racismo, así como la importancia de la salud mental

infantil en las escuelas y la incorporación en los programas y planes de estudio, contenidos orientados a fomentar una cultura de protección y trato digno, reconociendo formalmente a los animales como seres sintientes.

En total, la Comisión aprobó quince dictámenes, de los cuales destacan cinco reformas a la Ley General de Educación, una reforma a la Ley General de Educación Superior, una reforma a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y cinco Puntos de Acuerdo abordando temas clave como la promoción de la igualdad sustantiva, la protección del interés superior de la niñez y la persona adolescente y el fomento y protección de la educación integral de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos. Además, tres Puntos de Acuerdo que desecharon 15 iniciativas porque su contenido ha superado en nueva legislación, porque la problemática que buscan atender ya no existe o porque el contexto que las motivó ha cambiado.

Entre los dictámenes más relevantes que aprobé, destacó la iniciativa de reforma que adiciona un segundo párrafo a la fracción XVI del artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de protección y trato digno y respetuoso hacia los animales, con el objetivo de establecer que los planes y programas de estudio deberán incorporar contenidos orientados a fomentar una cultura de protección y trato digno, reconociendo formalmente a los animales como seres sintientes.

También respaldé la iniciativa de reforma al artículo 14 de la Ley General de Educación Superior cuyo propósito es establecer la obligación de las instituciones de educación superior, de expedir los títulos profesionales, diplomas o grados académicos utilizando lenguaje incluyente y no sexista.

Adicionalmente, participé en la aprobación de reformas sustantivas en beneficio de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, con la finalidad de establecer las garantías de participación efectiva en la planeación y evaluación de las políticas públicas educativas, culturales y lingüísticas, asegurando que los contenidos educativos incluyan el aprendizaje de las lenguas indígenas, la protección del patrimonio cultural y el fomento de una interculturalidad libre de racismo.

Asimismo, acompañé cinco Puntos de Acuerdo en materia de fortalecimiento de las estrategias, programas y acciones orientados a la alfabetización de las personas de 15 años y más, la prevención de la violencia sexual ejercida contra niñas, niños y adolescentes en ambientes educativos, el fomento de espacios de diálogo con la academia, especialistas regionales del estado de Tlaxcala con el propósito de revisar y, en su caso, actualizar los contenidos referentes a la participación del pueblo tlaxcalteca durante la conquista en el marco de la nueva escuela mexicana, así como la implementación de estrategias de sensibilización y cultura de paz dirigidas a las comunidades escolares y la promoción de entornos seguros y de protección integral de las comunidades estudiantiles.

Finalmente, voté a favor por aplicar el principio de caducidad a tres dictámenes que contenían 15 iniciativas presentadas antes del 30 de agosto del 2024, fecha que corresponde al término de la LXVI Legislatura. Las iniciativas referidas perdieron su oportunidad legislativa y caducaron por el paso del tiempo, ya sea porque su contenido ha superado en nueva legislación, porque la problemática que buscan atender ya no existe o porque el contexto que las motivó ha cambiado. Lo más importante es que el contenido y escrito de estas iniciativas se encuentra en su gran mayoría ya incluido en propuestas presentadas por las y los senadores y senadoras integrantes de la nueva legislatura. Estas iniciativas más recientes poseen un mayor sentido de oportunidad, relevancia y vigencia jurídica, lo que las dota de una utilidad social superior

6. Comisión de Infraestructura Ferroviaria

Por primera vez desde la concesión del sistema ferroviario nacional, el Senado de la República ha creado una comisión dedicada exclusivamente al estudio, análisis y fortalecimiento de la infraestructura ferroviaria. Esta decisión marca un hito en la historia legislativa de México y representa el inicio de una nueva etapa para un sistema que ha sido, y seguirá siendo, pieza clave en el desarrollo económico, social y territorial de nuestra nación.

Yo me congratulo mucho porque vengo del estado de Querétaro, y Querétaro va a ser una de las primeras entidades, la primera entidad beneficiada en este proyecto que también con la visión estratégica de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, ha iniciado estos trabajos en México.

Tenemos que reconocer que hoy volver a reactivar la infraestructura ferroviaria en el país marca un crecimiento, va a marcar un crecimiento económico, un desarrollo social. Y es evidente ya, con la creación de empleos, la posibilidad de tener alternativas de movilidad distintas a las que hay, un flujo económico, la reducción de los tiempos de traslado, la disminución de accidentes y carga vehicular en las carreteras.

Extracto de palabras de la Senadora Beatriz Robles Gutiérrez,
durante la Reunión de Instalación de la Comisión de
Infraestructura Ferroviaria, 4 de junio de 2025.

7. Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Desde esta comisión, he defendido una visión de la ciencia orientada al desarrollo nacional, la justicia social y el bienestar colectivo. He participado activamente en debates clave dentro de los cuales destacan la participación de niñas y mujeres dentro de los campos de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación. En total, la Comisión aprobó 7 dictámenes.

He sostenido que la erradicación de la brecha de género es parte fundamental de la justicia social.

En ese sentido, he impulsado acciones que incrementen la participación de niñas y mujeres en las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación, con el objetivo de transformar su vida, su comunidad, ampliar sus horizontes y generar mejores soluciones a los grandes desafíos sociales que derrumben barreras históricas estructurales, techos de cristal y estereotipos de género.

De la misma manera, aprobamos el dictamen para inscribir en el Muro de Honor del Senado la leyenda: "Luis Ernesto Miramontes Cárdenas, Científico Nayarita", científico mexicano, cuyas investigaciones fueron la base de un cambio fundamental en la vida de las personas y de las naciones, pero en particular de las mujeres, pues sus trabajos marcaron el inicio a nivel mundial a la propuesta de los anticonceptivos.

Dicho acontecimiento científico, tuvo efectos sociales importantes, ya que los anticonceptivos son un instrumento útil para el control de la natalidad y, a su vez, para la libre determinación de la vida sexual y reproductiva de las mujeres.

Otro dictamen relevante fue la reforma a la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, misma que añadió un tercer párrafo al artículo 44, y que propone acrecentar los apoyos e incentivos a las niñas y mujeres para dedicarse a actividades relacionadas con las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación, mediante un dispositivo normativo que responsabilice a las dependencias de los tres órganos de gobierno a ampliar las oportunidades y programas para niñas y mujeres en las disciplinas, relacionadas con la ciencia, tecnología, las ingenierías y las matemáticas.

Asimismo, acompañé el dictamen de las Comisiones Unidas de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y de Estudios Legislativos sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, con el objetivo de incorporar en la ley la referencia a las tecnologías de mejora de la privacidad y de anonimización efectiva, para garantizar el desarrollo de tecnologías que contribuyan al tratamiento de datos bajo prácticas responsables y apegadas a los derechos humanos.

Por otro lado, respaldé cuatro dictámenes en sentido negativo, mismas que fueron desechadas porque el promovente dio de baja su iniciativa, por haber quedado sin materia, por ya existir regulación en la ley sobre la pretensión que se deseaba o por tener un propósito inviable y distinto a su objetivo.

Finalmente asistí al Foro organizado por la Comisión en el Marco de la celebración del Día Mundial de la Filosofía en el Senado de la República, convencida de que el amor a la sabiduría, a la estética y a la ética consolida el pensamiento riguroso en la búsqueda de la verdad, misma que nos llevará a sociedades más justas y respetuosas.

8. Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana – EuroLat-

Durante el presente periodo de actividades tuve el honor de participar en la organización y desarrollo de los trabajos de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), celebrada en el Senado de la República del 26 al 28 de mayo de 2026, un encuentro de enorme relevancia política y parlamentaria que convirtió a México en el punto de encuentro de dos regiones unidas por profundos lazos históricos, culturales, económicos y humanos.

La realización de esta reunión representó un acontecimiento de gran trascendencia para nuestro país. Durante tres días, el Senado de la República recibió a cerca de 150 parlamentarias y parlamentarios provenientes de Europa, América Latina y el Caribe, quienes participaron en una intensa agenda de diálogo, reflexión y construcción de acuerdos sobre algunos de los principales desafíos que enfrenta actualmente la comunidad internacional.

La magnitud de este encuentro refleja la importancia que ha adquirido la diplomacia parlamentaria como herramienta para fortalecer la cooperación internacional. En un contexto global marcado por tensiones geopolíticas, transformaciones económicas, crisis climáticas, desafíos migratorios y profundas desigualdades sociales, espacios como EuroLat permiten construir puentes de entendimiento entre regiones que comparten valores democráticos y una visión común sobre la necesidad de impulsar un desarrollo más justo, sostenible e incluyente.

Como co-vicepresidenta de EuroLat y representante del Senado mexicano, participé en los trabajos de esta reunión convencida de que el diálogo entre pueblos y parlamentos constituye una de las mejores vías para fortalecer la cooperación internacional y avanzar hacia soluciones compartidas para problemas que trascienden las fronteras nacionales.

La agenda de trabajo reunió a representantes del Parlamento Europeo y de los parlamentos nacionales y regionales de América Latina y el Caribe, quienes sostuvieron intercambios sustantivos en torno a temas políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales. Las actividades se desarrollaron tanto en sesiones plenarias como en reuniones de las comisiones parlamentarias permanentes de la Asamblea, generando espacios de análisis profundo y de construcción de consensos.

Uno de los aspectos más enriquecedores de esta reunión fue precisamente su carácter plural. Además de la participación de legisladoras y legisladores, los trabajos contaron con la presencia de integrantes del cuerpo diplomático acreditado en México, representantes de organismos internacionales, integrantes de la academia, especialistas en diversas áreas del conocimiento, activistas, representantes de organizaciones de la sociedad civil y funcionarias y funcionarios públicos de alto nivel.

Esta diversidad de voces permitió que cada uno de los temas abordados fuera analizado desde distintas perspectivas, enriqueciendo el debate parlamentario y fortaleciendo la calidad de las conclusiones alcanzadas.

La inauguración solemne de la reunión constituyó un momento particularmente significativo. En ella participaron autoridades del Senado de la República, representantes del Parlamento Europeo, integrantes de la dirigencia de la Asamblea EuroLat y funcionarios del Gobierno de México. La ceremonia reafirmó el compromiso compartido de ambas regiones con la democracia, el multilateralismo, la cooperación internacional y la búsqueda de soluciones conjuntas a los desafíos globales.

A lo largo de los trabajos se desarrollaron reuniones de las distintas comisiones parlamentarias permanentes de EuroLat, encargadas de analizar temas fundamentales para el futuro de nuestras sociedades. Las discusiones abarcaron asuntos políticos, derechos humanos, seguridad, comercio, desarrollo económico, innovación tecnológica, sostenibilidad ambiental, transición energética, educación, cultura, juventudes y desarrollo social.

Especial relevancia tuvieron los intercambios relacionados con la construcción de modelos de desarrollo más sostenibles e incluyentes. Las y los participantes coincidieron en que la lucha contra la pobreza, la reducción de las desigualdades, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de los sistemas democráticos constituyen objetivos inseparables para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

En cada una de las comisiones participaron especialistas y personas expertas provenientes de distintos sectores, quienes aportaron evidencia, diagnósticos y propuestas para enriquecer las deliberaciones parlamentarias. Este diálogo entre el conocimiento técnico y la representación

democrática permitió abordar los desafíos desde una perspectiva integral, favoreciendo la construcción de políticas públicas más eficaces y sensibles a las realidades sociales de nuestras regiones.

De manera particular, resultó valiosa la participación de activistas y representantes de la sociedad civil, cuyas experiencias contribuyeron a visibilizar problemáticas que afectan directamente a millones de personas. La presencia de voces comprometidas con la defensa de los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la inclusión social y la lucha contra las violencias permitió fortalecer el carácter ciudadano de los debates desarrollados en el marco de la Asamblea.

Asimismo, se llevaron a cabo encuentros específicos con organizaciones de la sociedad civil, generando un espacio de diálogo abierto entre representantes populares y ciudadanía organizada. Estos ejercicios reflejan la convicción de que la democracia debe fortalecerse permanentemente mediante la participación de la sociedad y la construcción colectiva de soluciones.

Uno de los momentos más destacados fue la realización del Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer, espacio dedicado a reflexionar sobre los desafíos que aún persisten para alcanzar una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como sobre la necesidad de seguir impulsando políticas públicas orientadas a erradicar las violencias, ampliar derechos y garantizar una participación plena de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública.

También se desarrollaron trabajos especializados en materia de seguridad, delincuencia organizada transnacional y nuevas amenazas globales, reconociendo que muchos de los desafíos contemporáneos requieren respuestas coordinadas entre regiones y una cooperación internacional cada vez más estrecha.

La jornada de clausura tuvo un significado especial al coincidir con la conmemoración del vigésimo aniversario de la creación de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana. Este aniversario permitió reflexionar sobre dos décadas de construcción institucional, diálogo político y cooperación parlamentaria entre ambas regiones. Durante los conversatorios celebrados para conmemorar esta fecha participaron destacadas personalidades

internacionales, representantes de organismos multilaterales, integrantes de gobiernos nacionales y especialistas en desarrollo, comercio, medio ambiente y cooperación internacional.

Las reflexiones estuvieron centradas en la reconfiguración geopolítica del mundo, el fortalecimiento de la asociación birregional, la promoción de inversiones sostenibles y la construcción de cadenas de valor más resilientes e incluyentes entre Europa y América Latina y el Caribe. En un entorno internacional caracterizado por la incertidumbre, los participantes coincidieron en la importancia de fortalecer los mecanismos de cooperación entre regiones que comparten principios democráticos y una visión común de desarrollo sostenible.

Para México, la celebración de esta reunión representó una oportunidad extraordinaria para reafirmar su papel como actor relevante en el escenario internacional y como puente natural entre distintas regiones del mundo. Nuestro país demostró nuevamente su capacidad de convocatoria, diálogo y construcción de consensos, consolidándose como un espacio de encuentro para la cooperación internacional y la diplomacia parlamentaria.

Desde el Senado de la República impulsamos una agenda de trabajo basada en el respeto mutuo, la cooperación entre iguales y la búsqueda de beneficios compartidos. Los resultados de esta reunión fortalecen los vínculos entre Europa, América Latina y el Caribe, al tiempo que contribuyen a la construcción de respuestas colectivas frente a los grandes desafíos de nuestro tiempo.

La experiencia de EuroLat México 2026 confirmó que los parlamentos tienen un papel fundamental en la construcción de un orden internacional más justo, democrático y solidario. También demostró que el diálogo sigue siendo la herramienta más poderosa para acercar posiciones, construir acuerdos y generar condiciones de bienestar para nuestros pueblos.

Continuaremos trabajando para que estos espacios de encuentro y cooperación se traduzcan en beneficios concretos para la ciudadanía, fortaleciendo la democracia, promoviendo el desarrollo sostenible y consolidando una relación birregional cada vez más estrecha, dinámica y orientada al bienestar de las personas.

III. ACTIVIDADES EN EL SENADO

1. Foro “Infancias Rotas”

Con el propósito de visibilizar una de las formas de violencia más dolorosas y profundamente lesivas para nuestra sociedad, el 10 de febrero de 2026 se llevó a cabo en el Senado de la República el Foro “Infancias Rotas”, un espacio de reflexión, sensibilización y diálogo enfocado en la prevención, atención y erradicación de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Este encuentro reunió a especialistas, representantes de instituciones públicas, legisladoras, legisladores, madres de familia y personas comprometidas con la defensa de los derechos de las infancias, quienes compartieron experiencias, diagnósticos y propuestas orientadas a fortalecer las acciones de prevención, protección y acceso a la justicia para las víctimas.

La realización de este foro partió de una convicción fundamental: la violencia sexual infantil no puede permanecer oculta ni normalizarse. Como sociedad, tenemos la responsabilidad de escuchar a las víctimas, visibilizar esta problemática y construir mecanismos más eficaces para garantizar que niñas, niños y adolescentes crezcan en entornos seguros, libres de violencia y con pleno respeto a sus derechos.

Durante los trabajos participaron diversas senadoras y senadores que aportaron sus perspectivas desde distintos ámbitos de responsabilidad pública. La senadora Lilia Margarita Valdez Martínez compartió reflexiones sobre los esfuerzos institucionales que se han impulsado para fortalecer la protección de las infancias y combatir este delito. Por su parte, el senador Homero Davis Castro destacó la importancia de reconocer que la violencia contra niñas, niños y adolescentes constituye un desafío que exige respuestas integrales desde las instituciones, las familias y la sociedad en su conjunto. Asimismo, la senadora Cynthia López Castro refrendó el compromiso del Senado de la República para continuar impulsando acciones legislativas orientadas a prevenir y sancionar estas conductas.

El foro contó también con la participación de Lorena Villavicencio Ayala, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), quien

presentó las acciones que actualmente desarrolla esta institución para fortalecer los mecanismos de protección y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las infancias y adolescencias en México.

Uno de los momentos más significativos de la jornada fue la participación de madres de familia que compartieron testimonios sobre los procesos de violencia que enfrentaron sus hijas e hijos, así como las dificultades institucionales y sociales que muchas familias deben atravesar en la búsqueda de justicia. Sus voces permitieron dimensionar el profundo impacto que este tipo de agresiones genera no sólo en las víctimas directas, sino también en sus entornos familiares y comunitarios.

Estos testimonios recordaron la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para brindar atención integral, acompañamiento psicológico, acceso efectivo a la justicia y mecanismos de protección oportunos para las víctimas y sus familias.

El Foro “Infancias Rotas” se consolidó como un espacio de escucha, reflexión y conciencia colectiva. Permitió reconocer los avances alcanzados en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, pero también evidenció los desafíos que aún persisten para erradicar la violencia sexual infantil y garantizar entornos seguros para todas las infancias.

2. Día Nacional del Huapango y Festival del Huapango

Durante este año legislativo he adoptado el compromiso de promover la Cultura, así como la riqueza de nuestras tradiciones, el pasado 09 de diciembre de 2025, el pleno de la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad el Proyecto de Decreto por el que se declara el 10 de abril de cada año ***“Día Nacional del Huapango”***.

Ello es un paso fundamental para fortalecer nuestra identidad y reconocer el valor inmenso de la expresión cultural que ha acompañado a generaciones enteras. El huapango, tiene un sabor único que nace de la diversidad de los pueblos, se alimenta de la geografía vasta de la Huasteca, de sus ríos y sus montes, de sus colores, de su flora y su fauna, pero también de las manos, los pasos y los corazones de quienes lo interpretan.

Cada acorde, cada golpe de la tarima y cada verso improvisado cuentan un pedazo de nuestro país. El huapango no es sólo música, es un retrato vivo del alma mexicana.

Reconocerlo mediante un día nacional significa asegurar que siga transmitiéndose a las futuras generaciones, que permanezca como pilar de identidad y que continúe recordándonos que nuestra cultura es un tesoro que debemos cuidar.

El huapango no pertenece a una sola región, pertenece a México entero, y mientras siga vivo en nuestras plazas, en nuestras escuelas, en nuestras familias y en eventos como éste, seguirá recordándonos que nuestra diversidad cultural es nuestra mayor fortaleza. Cuando el tacón golpea la tarima, el corazón de México late más fuerte.

En el marco de la aprobación del dictamen, llevamos a cabo en las instalaciones del Senado el evento denominado "Festival del Huapango" donde nuestro Estado de Querétaro, junto a los Estados de Puebla, San Luis Potosí, Veracruz, Tamaulipas e Hidalgo, fueron representados por diferentes grupos de músicos y bailarines, quienes demostraron sus habilidades en la tarima, donde el colorido de sus vestimentas y el sonar de los instrumentos hicieron de este evento, una fiesta.

3. Exposición fotográfica *"La Huasteca Late"*

En el marco de la iniciativa que promoví y del dictamen aprobado en el pleno de la Cámara de Senadores, el pasado 14 de abril del año en curso, llevamos a cabo la exposición fotográfica. ***"La Huasteca Late" Memoria viva del Huapango.***

Dicha exposición se mostró por más de 15 días en la reja perimetral del Senado de la República, mejor conocida como "Galería Abierta", en este evento participaron los estados con los que compartimos las raíces y tradiciones de la huasteca, fueron más de 50 fotografías donde cada estado dio a conocer la belleza de sus paisajes, el colorido de sus vestimentas y el folclor de sus bailables.

Se trata de un reconocimiento en donde resalta que México no se entiende sin sus pueblos, sus tradiciones y la fuerza de su gente. "La huasteca late" no es sólo una frase, sino una

declaración que cobra significado por el trabajo de su pueblo, la unión de las comunidades y los rostros que cuentan las historias de las regiones; además, aunque cruce diferentes estados del país, la huasteca comparte el mismo pulso.

Esta exposición fotográfica es un mensaje de que la cultura no es un adorno, sino un pilar y que las tradiciones no son pasadas, sino el presente orgulloso de nuestro país.

4. Diálogo Parlamentario de las izquierdas por la paz y el respeto a la soberanía entre América Latina y la Unión Europea

En el marco de las actividades internacionales desarrolladas en la Ciudad de México durante la reunión de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), participé en la realización del **Diálogo Parlamentario de las Izquierdas por la Paz y el Respeto a la Soberanía entre América Latina y la Unión Europea**, un espacio de encuentro que reunió a cerca de cuarenta legisladoras, legisladores y representantes políticos de fuerzas progresistas de ambas regiones para intercambiar experiencias y reflexionar sobre los desafíos que enfrentan nuestras democracias en el contexto internacional actual.

El encuentro fue impulsado por Morena, a través de su Coordinación de Política Internacional, y contó con la participación de parlamentarios provenientes de distintos países de América Latina y de la Unión Europea, así como representantes de organismos parlamentarios regionales y dirigentes políticos comprometidos con la construcción de sociedades más justas, incluyentes y democráticas.

La reunión permitió generar un diálogo abierto sobre el papel de las fuerzas progresistas frente a los grandes retos contemporáneos. Uno de los temas centrales fue la necesidad de desmontar la idea, promovida durante décadas por sectores conservadores, de que los proyectos de izquierda son incompatibles con el desarrollo económico o la estabilidad institucional.

Por el contrario, las y los participantes coincidieron en que las experiencias progresistas más exitosas han demostrado que es posible impulsar crecimiento económico, fortalecer las instituciones democráticas y ampliar derechos sociales de manera simultánea. Se destacó que

el verdadero desarrollo no puede medirse únicamente a través de indicadores económicos, sino también por la capacidad de los gobiernos para reducir desigualdades, garantizar oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas.

Durante mi intervención de bienvenida subrayé la importancia de fortalecer la cooperación entre América Latina y Europa desde una visión basada en la justicia social, la igualdad, la dignidad humana y el respeto a la soberanía de los pueblos. Asimismo, destacué la necesidad de construir respuestas colectivas frente a fenómenos que hoy desafían a las democracias de todo el mundo, como el aumento de las desigualdades, los discursos de odio, la exclusión social y los intentos por debilitar derechos conquistados por generaciones enteras.

El encuentro contó con la participación de destacadas figuras parlamentarias de ambas regiones, entre ellas representantes del Parlamento Europeo, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), del Parlamento Centroamericano (Parlacen) y del Parlamento del Mercosur (Parlasur), quienes compartieron experiencias sobre los desafíos que enfrentan actualmente las fuerzas progresistas en sus respectivos países.

Uno de los momentos más relevantes de la jornada fue la intervención de la presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel, quien presentó una reflexión sobre los avances que México ha alcanzado durante los años de la Cuarta Transformación. En su mensaje destacó los progresos registrados en materia democrática, la ampliación de programas sociales, la atención prioritaria a grupos históricamente vulnerables y la mejora de las condiciones de vida de millones de mexicanas y mexicanos.

Asimismo, se destacó que las políticas impulsadas en los últimos años han contribuido a fortalecer los derechos sociales, ampliar la participación ciudadana y construir un modelo de desarrollo que coloca el bienestar de las personas en el centro de las decisiones públicas.

A lo largo de las distintas intervenciones se reafirmó la importancia de defender principios fundamentales como la paz, la cooperación internacional, el multilateralismo, la democracia, los derechos humanos y el respeto irrestricto a la soberanía de las naciones. Las y los participantes coincidieron en que los desafíos globales actuales exigen una mayor

coordinación entre gobiernos, parlamentos y movimientos políticos comprometidos con la justicia social y el bienestar colectivo.

Más allá de las diferencias nacionales y de los distintos contextos políticos de cada país, el encuentro permitió identificar coincidencias profundas en torno a la necesidad de construir sociedades más igualitarias, fortalecer la participación democrática y promover modelos de desarrollo que combinen crecimiento económico con inclusión social.

La realización de este diálogo constituyó una valiosa oportunidad para fortalecer los vínculos entre fuerzas progresistas de América Latina y Europa, intercambiar experiencias exitosas de gobierno y generar espacios permanentes de cooperación política. Asimismo, permitió reafirmar que las ideas basadas en la justicia social, la igualdad de oportunidades y la defensa de los derechos humanos continúan ofreciendo respuestas vigentes frente a los grandes desafíos de nuestro tiempo.

Desde el Senado de la República seguiremos impulsando espacios de diálogo internacional que contribuyan a la construcción de acuerdos, al fortalecimiento de la cooperación entre pueblos y a la consolidación de una agenda global orientada al bienestar, la paz y el desarrollo con justicia social.

IV. PRESENTACIÓN DE LIBROS

1. Aunque me duela el alma y Camposanto

En el marco de las actividades conmemorativas del Día de Muertos, el Senado de la República fue sede de la presentación de los libros, *Aunque me duela el alma*, de Javier Valdovinos, y *Camposanto*, de Toñeke Mora, una jornada dedicada a la reflexión sobre la memoria, la ausencia y las tradiciones que forman parte de la identidad cultural de nuestro país.

La actividad se llevó a cabo el 4 de noviembre y reunió a autoras, autores, lectores y personas interesadas en la literatura como un vehículo para comprender las emociones humanas, preservar la memoria colectiva y fortalecer los vínculos que nos unen con nuestras raíces culturales.

La presentación permitió reflexionar sobre una de las tradiciones más representativas de México: la manera en que entendemos la muerte no como una ruptura definitiva, sino como una forma de permanencia a través del recuerdo, la memoria y el cariño hacia quienes ya no se encuentran físicamente con nosotros. En este sentido, ambos textos ofrecieron miradas distintas, pero profundamente complementarias, sobre la pérdida, el duelo y la trascendencia.

Aunque me duela el alma, de Javier Valdovinos, constituye una obra profundamente humana que aborda el proceso de enfrentar la ausencia de un ser querido. A través de una narrativa íntima y emotiva, el autor explora los sentimientos que acompañan al duelo, así como la fortaleza necesaria para continuar adelante cuando la vida nos enfrenta a la pérdida. La obra invita a reflexionar sobre el amor, la resiliencia y la capacidad de las personas para encontrar esperanza aun en los momentos más difíciles.

Por su parte, *Camposanto*, de Toñeke Mora, ofrece una mirada sensible y evocadora sobre las tradiciones del Día de Muertos, particularmente aquellas que se viven en la región del lago de Pátzcuaro, Michoacán. A través de sus páginas, la autora recupera imágenes, símbolos y costumbres que forman parte de una de las expresiones culturales más significativas de nuestro país, invitando a valorar la riqueza de las tradiciones que han sido transmitidas de generación en generación.

Más allá de la presentación de dos obras literarias, este encuentro representó un espacio para dialogar sobre la memoria, la identidad y el papel de la cultura en la construcción de comunidades más sensibles y conscientes de su historia. Las reflexiones compartidas permitieron reconocer que recordar a quienes han partido también es una forma de mantener vivos sus legados, enseñanzas y afectos.

La cultura constituye una herramienta fundamental para fortalecer el tejido social, fomentar la empatía y preservar las expresiones que dan sentido a nuestra vida colectiva. Por ello, desde el Senado de la República continuamos impulsando espacios que promuevan la lectura, el pensamiento crítico y el reconocimiento de las diversas manifestaciones artísticas y culturales que enriquecen a nuestra sociedad.

La presentación de *"Aunque me duela el alma"* y *"Camposanto"* se convirtió así en una emotiva celebración de la memoria y de una de las tradiciones más entrañables de México, recordándonos que el recuerdo de quienes amamos sigue formando parte de nuestra historia y de nuestra identidad como pueblo.

2. México en la encrucijada gasífera

El 10 de marzo de 2026, el Senado de la República fue sede de la presentación del libro **México en la encrucijada gasífera**, de la investigadora Aleida Azamar, una obra que aporta elementos fundamentales para comprender los desafíos energéticos que enfrenta México en un contexto internacional marcado por la transición hacia fuentes de energía más sostenibles y por la necesidad de fortalecer la seguridad y la soberanía energéticas.

La publicación reúne investigaciones, análisis académicos y evidencia científica sobre el papel del gas natural dentro de la matriz energética nacional, abordando sus implicaciones económicas, ambientales, tecnológicas y geopolíticas. A través de una visión crítica e interdisciplinaria, la autora invita a reflexionar sobre las decisiones que actualmente se toman en materia energética y sobre sus posibles efectos para el desarrollo del país en las próximas décadas.

La presentación reunió a especialistas, estudiantes, docentes, investigadoras e investigadores provenientes de diversas instituciones de educación superior, entre ellas la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) Unidad Ticomán del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, la Universidad Autónoma de Querétaro, así como integrantes de distintas agrupaciones y asociaciones académicas vinculadas con los sectores energético, ambiental y de desarrollo sostenible.

El diálogo académico estuvo enriquecido por la participación de Santiago Hernández, secretario técnico de la Comisión Parlamentaria Mixta México–Unión Europea, asesor legislativo, economista y filósofo, quien fungió como primer comentarista de la obra. Durante su intervención abordó los principales hallazgos técnicos, económicos y académicos desarrollados en el libro, destacando la importancia de analizar el papel del gas natural desde una perspectiva integral que considere tanto las necesidades energéticas actuales como los retos asociados a la transición energética y al desarrollo sostenible.

Posteriormente, participé como segunda comentarista de la obra en mi calidad de presidenta de la Comisión de Energía del Senado de la República. Durante mi intervención compartí una reflexión sobre los desafíos que enfrenta México para garantizar su soberanía energética en un entorno internacional cada vez más complejo. Desde una perspectiva que integró elementos técnicos, de ingeniería y de política pública, destacué la importancia de construir estrategias energéticas que fortalezcan las capacidades nacionales, aseguren el acceso a la energía para todas y todos los mexicanos y promuevan un desarrollo sostenible que responda a las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las oportunidades de las futuras.

La autora, Aleida Azamar, presentó los principales planteamientos de su investigación y profundizó en las ventajas y limitaciones del gas natural dentro del proceso de transformación energética que vive el mundo. Asimismo, analizó los riesgos y oportunidades que enfrenta México ante la creciente demanda global de energías más limpias y la necesidad de mantener sistemas energéticos confiables y accesibles para la población.

El encuentro contó también con la participación de la senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz y del senador Luis Alfonso Silva Romo, quienes aportaron reflexiones sobre la relevancia estratégica del sector energético para el desarrollo nacional y sobre la necesidad de impulsar políticas públicas que permitan equilibrar crecimiento económico, sostenibilidad ambiental y bienestar social.

La presentación de **México en la encrucijada gasífera** se convirtió en un valioso espacio de intercambio entre la academia, el sector público y la comunidad estudiantil, permitiendo acercar el conocimiento especializado a la discusión legislativa y a la construcción de políticas públicas informadas.

V. ACTIVIDADES EN LA CASA DE ENLACE

5.1. Trabajo territorial:

El presente informe da cuenta de las actividades territoriales realizadas entre el 1 de octubre de 2025 y el 5 de junio de 2026, periodo en el que se desarrollaron recorridos casa por casa, asambleas ciudadanas, reuniones comunitarias, eventos de vinculación social y diversas acciones de acompañamiento a la ciudadanía en los municipios del estado de Querétaro.

Estas actividades tuvieron como propósito fortalecer la cercanía con la población, escuchar de manera directa sus necesidades y dar seguimiento a las principales demandas planteadas por las comunidades, colonias y localidades visitadas.

i. Recorridos casa por casa

- Los recorridos casa por casa constituyeron una de las principales herramientas de contacto directo con la ciudadanía durante el periodo informado. A través de esta estrategia se mantuvo presencia permanente en colonias, comunidades y secciones electorales de distintos municipios del estado, permitiendo escuchar de primera mano las necesidades de la población, identificar liderazgos comunitarios, acompañar gestiones y fortalecer la organización territorial.

ii. Recorridos encabezados por la senadora

- Actividades realizadas con la presencia directa de la senadora en colonias, comunidades y secciones electorales, privilegiando el diálogo directo con las y los ciudadanos. Estos recorridos permiten escuchar de primera mano las necesidades de la población, brindar orientación inicial, canalizar solicitudes, iniciar procesos de gestión y dar seguimiento a problemáticas específicas planteadas por las comunidades.

Indicadores

- **Recorridos realizados:** 31³
- **Municipios recorridos:** Querétaro, Corregidora, El Marqués y San Juan del Río.

³ Dato de 1 de noviembre a 30 mayo del 2026

- **Cobertura promedio por recorrido:** 100 viviendas visitadas.
- **Contacto ciudadano efectivo promedio:** 60% de las viviendas visitadas.
- **Viviendas visitadas estimadas durante el periodo:** 3,100 viviendas.
- **Contactos ciudadanos directos estimados:** 1,860 personas.

En cada recorrido participa un equipo operativo que acompaña a la senadora en las labores de diálogo ciudadano, levantamiento de solicitudes, identificación de problemáticas comunitarias y seguimiento de gestiones, fortaleciendo así el vínculo directo entre la representación legislativa y la ciudadanía.

iii. Recorridos de brigada

- Jornadas casa por casa realizadas por el equipo territorial en compañía de personal de gestión y comunicación en representación de la senadora, con el objetivo de ampliar la cobertura territorial, mantener presencia constante en distintas zonas del estado e identificar de manera oportuna las necesidades y problemáticas de la ciudadanía.
- A través de estos recorridos se levantan solicitudes ciudadanas, se brinda orientación inicial, se canalizan gestiones y se da seguimiento a temas que requieren acompañamiento institucional o difusión pública.

Indicadores

- **Recorridos realizados:** 35⁴
- **Municipios recorridos:** Querétaro, Corregidora, El Marqués, San Juan del Río y Colón.
- **Cobertura promedio por recorrido:** 100 viviendas visitadas.
- **Contacto ciudadano efectivo promedio:** 60% de las viviendas visitadas.
- **Viviendas visitadas estimadas durante el periodo:** 3,500 viviendas.
- **Contactos ciudadanos directos estimados:** 2,100 personas.

Estos recorridos permitieron ampliar el alcance del trabajo territorial, fortalecer la presencia permanente en comunidades y colonias, así como identificar necesidades ciudadanas para su posterior atención, gestión o acompañamiento.

⁴ Periodo comprendido del 1 de noviembre de 2025 al 30 de mayo de 2026

iv. Recorridos individuales de estructura territorial

- Actividades desarrolladas por integrantes del equipo territorial en sus respectivas áreas de responsabilidad, apoyados por una red de voluntarias y voluntarios que contribuyen al seguimiento permanente de comunidades, liderazgos y necesidades ciudadanas identificadas previamente.
- Esta estructura tiene como objetivo mantener presencia constante en territorio, fortalecer la vinculación comunitaria, identificar problemáticas locales, canalizar solicitudes ciudadanas y construir una red de enlaces comunitarios que permita ampliar el alcance del trabajo de la senadora en los distintos municipios del estado.

Integración de la estructura territorial

- **Responsables distritales:** 6.
- **Cobertura territorial:** 100% de los distritos federales del estado.
- **Equipo operativo voluntario:** 27 integrantes.
- **Total de colaboradores activos:** 33.

Presencia territorial

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| ▪ San Juan del Río: 12 integrantes. | ▪ Toluca: 2 integrantes. |
| ▪ Cadereyta: 3 integrantes. | ▪ El Marqués: 2 integrantes. |
| ▪ Jalpan de Serra: 2 integrantes. | ▪ Amealco: 1 integrante. |
| ▪ Landa de Matamoros: 2 integrantes. | ▪ Ezequiel Montes: 1 integrante. |
| ▪ Pinal de Amoles: 2 integrantes. | |

v. Recorridos y visitas casa por casa

- Cada responsable distrital desarrolla una agenda permanente de actividades territoriales con una frecuencia mínima de seis días por semana.
- Considerando el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 5 de junio de 2026, y sumando la participación de los 33 integrantes activos de la estructura territorial, se estima la realización de aproximadamente 7,029 jornadas efectivas de trabajo territorial, incluyendo recorridos casa por casa, seguimiento comunitario, vinculación ciudadana e identificación de liderazgos locales.

- Este trabajo permanente permitió mantener presencia continua en distintas regiones del estado, fortalecer los mecanismos de comunicación con la ciudadanía y avanzar en la construcción de enlaces comunitarios y referentes seccionales.

vi. Asambleas informativas

- Las asambleas informativas fueron espacios de diálogo y participación ciudadana mediante los cuales se difundió información sobre el trabajo legislativo, reformas de interés público y temas de relevancia nacional y estatal.
- Asimismo, permitieron recoger propuestas, escuchar problemáticas locales y fortalecer la vinculación entre la representación popular y la ciudadanía.

Indicadores:

- **Asambleas realizadas: 59 asambleas**

Asambleas por mes:

2025

- Octubre: 4
- Noviembre: 4
- Diciembre: 4

2026

- Enero: 14
- Febrero: 7
- Marzo: 10
- Abril: 9
- Mayo: 7

Municipios con asambleas.

- Querétaro: 23
- Cadereyta: 9
- San Juan del Río: 6
- El Marqués: 6
- Pinal de Amoles: 2
- Ezequiel Montes: 2
- Amealco: 2
- Landa de Matamoros: 1
- Jalpan de Serra: 1
- Peñamiller: 1
- Tequisquiapan: 1
- Corregidora: 4
- Tolimán: 1

Participantes estimados:

Se pueden agrupar en tres bloques:

- Regionales con más de 100 personas: 15
- Comunitarias de 50 a 99 personas: 17
- De Colonia o seccionales hasta 50 personas: 24

vii. Actividades de fortalecimiento organizativo:

- Desde enero de 2025, la senadora participó como mentora en el proceso de conformación de comités seccionales impulsado por Morena en el estado de Querétaro.
- Para este esfuerzo se integró un equipo de 11 mentores (la senadora y 10 mentores adicionales), con presencia operativa en los municipios de Querétaro, El Marqués, Corregidora y San Juan del Río, cubriendo los distritos federales 2, 3, 4, 5 y 6.
- La meta establecida consistía en conformar entre 10 y 15 comités seccionales por mentor, proyectando una meta global de 125 comités.

Resultados obtenidos:

- 118 comités seccionales conformados.
- 94.4% de cumplimiento de la meta general.
- 13 comités conformados directamente por la senadora.
- Presencia organizativa en los municipios de Querétaro, El Marqués, Corregidora y San Juan del Río.
- Desarrollo de actividades permanentes de afiliación y entrega de credenciales.

Este trabajo permitió fortalecer la estructura organizativa del movimiento, ampliar la presencia territorial en distintas secciones electorales y generar mecanismos permanentes de contacto y participación ciudadana sumando a la campaña de afiliación y entrega de credenciales "Súmate Somos Millones".

ix. Movilizaciones nacionales

7 años de la transformación en México

- Como parte de las actividades de participación y organización política a nivel nacional, el 6 de diciembre de 2025 la senadora promovió y coordinó la asistencia de aproximadamente 250 personas al evento conmemorativo por los siete años de la Transformación, realizado en el Zócalo de la Ciudad de México.
- La participación de la delegación queretana permitió fortalecer los vínculos entre la ciudadanía y el movimiento nacional, así como refrendar el compromiso de las y los asistentes con los principios y objetivos de la Cuarta Transformación.

“A 2 años del triunfo”

- Asimismo, el 31 de mayo de 2026 participó en los trabajos de convocatoria para el Segundo Informe de la Presidenta de México, contribuyendo a la movilización de aproximadamente 600 personas provenientes de distintas regiones del estado de Querétaro para asistir al evento realizado en Plaza Fundadores, donde la Presidente vía remota emitió su informe en 31 entidades federativas.

5.2. Gestión y atención ciudadana

Servicios en la casa de enlace

Mi casa de atención ciudadana continua siempre disponible para recibir y ofrecer un trato amable y dispuesto al servicio de quienes más lo necesitan.

Otorgamos servicios completamente gratuitos como:

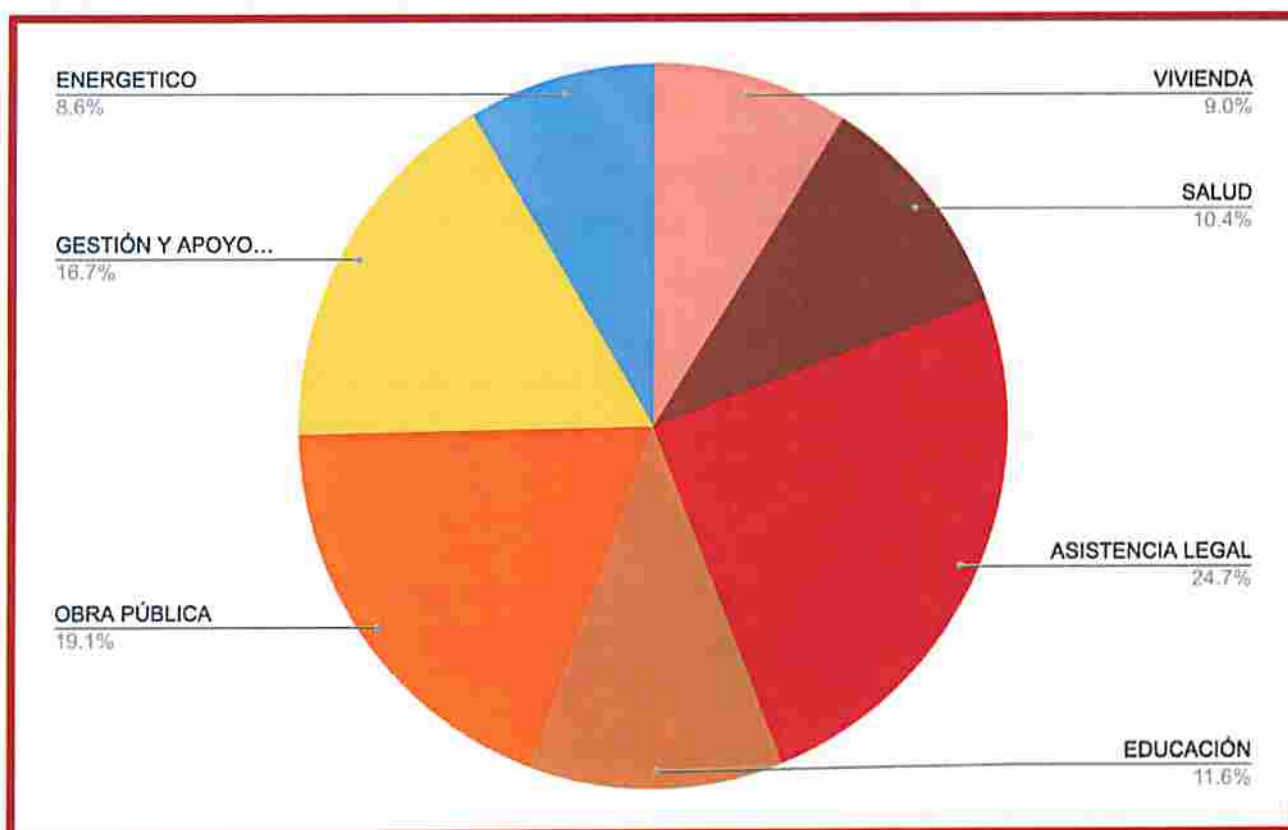
- Recepción de solicitudes ciudadanas (orales, escritas o digitales).
- Canalización de casos urgentes a dependencias federales, estatales o municipales.
- Orientación para trámites en salud, educación, vivienda, programas sociales, justicia, etc.
- Asistencia legal gratuita (básica), orientación en: Regularización de predios, derechos laborales, asuntos civiles y familiares, problemas agrarios o de propiedad social.
- Acompañamiento en la vinculación con autoridades y dependencias.
- Centro de acopio

Durante este segundo periodo legislativo, La Casa de Enlace Ciudadano mantuvo una labor permanente de vinculación con la población, atendiendo de manera cercana y oportuna las solicitudes, inquietudes y necesidades planteadas por las y los ciudadanos de diversos municipios del estado. Manteniendo el principio de la cercanía con la gente, recibimos en nuestra Casa de Enlace Ciudadano a **484 ciudadanas y ciudadanos** con distintas problemáticas que requieren de nuestra gestión, para poder ser canalizadas de manera rápida y oportuna.

Como resultado de este esfuerzo y entre las visitas a la Casa de Enlace y en recorridos territoriales, se recibieron **869 solicitudes ciudadanas** de los 18 municipios del estado, las cuales fueron registradas, analizadas y atendidas mediante acciones de orientación, canalización, seguimiento y gestión ante las instancias competentes. Cada caso fue abordado con el objetivo de brindar una respuesta institucional eficaz y contribuir a la solución de las problemáticas planteadas por la ciudadanía.

Además, tras las desafortunadas afectaciones en la Sierra Gorda generadas en el mes de octubre del 2025 a raíz del fenómeno natural generado por las intensas lluvias la casa de gestión se convirtió en un centro de acopio ciudadano donde la suma de esfuerzos ciudadanos y de parte de la Senadora se lograron armar más de ciento noventa despensas familiares que fueron entregadas en municipios de aquella demarcación en apoyo a quienes más fueron afectados.

Resultados.



- **Energético (8.6%):** Como presidenta de la Comisión de Energía, la gente depositó su confianza para hacerme llegar peticiones relacionadas con la necesidad de Electrificación, ampliación de energía eléctrica y sobre la infraestructura que se necesita para que las familias puedan gozar dignamente de este derecho constitucional.

- **Vivienda (9.0%):** En mis recorridos territoriales en la Sierra Gorda Queretana, de las mayores peticiones de la gente siempre ha sido la necesidad de una vivienda digna y accesible para sus familias,
- **Gestión y apoyo social (16.7%):** Cumpliendo con el objetivo de nuestra Casa de Enlace de mantener una vinculación con la ciudadanía, realizamos gran parte de nuestra labor en orientación a la ciudadanía para la realización de trámites y para canalizar a instancias institucionales donde pudiesen recibir la atención y el apoyo solicitado.
- **Salud (10.4%):** Realizamos canalizaciones ante las instancias médicas para que la gente que requería una atención prioritaria fuera atendida lo más rápido posible.
- **Obra Pública (19.1%):** La realización de proyectos de infraestructura que den beneficio real a la ciudadanía, ha sido una necesidad latente para la población que como legislador a
- **Asesoría legal (24.7%):** El apoyo jurídico ha sido una herramienta que hemos brindado a la ciudadanía con un claro objetivo, dar certeza y opciones viables para sus casos en concreto.
- **Educación (11.6%):** Siendo un derecho primordial, facilitar y orientar el acceso a trámites de educación, ha permitido una rápida respuesta ante los mismos.

Teniendo el recuento, damos cuenta que, de las solicitudes recibidas, **502 solicitudes** fueron atendidas con éxito. teniendo **57.76% de efectividad entre oficios, asesorías y orientaciones** por parte del equipo de la Casa de Enlace. El **42.23% fue analizado y canalizado a otras instancias para su mejor atención.**

ESTADO DE QUERÉTARO
869 GESTIONES RECIBIDAS

CLASIFICACIÓN	Atendidas con éxito
▪ Vivienda	45
▪ Salud	52
▪ Asistencia legal	124
▪ Educación	58
▪ Obra pública	96
▪ Gestión y apoyo social	84
▪ Energético	43
TOTAL	502

5.3. Entrevistas

Durante el último año legislativo, en mi compromiso permanente con la rendición de cuentas y la comunicación cercana con la ciudadanía, participé en **17 entrevistas en medios de comunicación locales**, además de encabezar **6 ruedas de prensa** para informar sobre los principales temas de la agenda pública y legislativa.

A través de estos espacios de diálogo, compartí avances del trabajo realizado desde el Senado de la República, abordando temas como el paquete económico 2026, la **soberanía energética y nacional**, la política exterior de México, la **reforma al Poder Judicial**, la defensa de la democracia, el **fortalecimiento de los derechos de las mujeres**, así como **diversas acciones de gestión y atención ciudadana** en beneficio de las y los queretanos.

Las entrevistas se realizaron en medios de radio, televisión, prensa digital y plataformas especializadas, entre los que destacan **Canal del Congreso, Radio Universidad, Contralínea, Publimetro, Ciudad y Poder, RC Noticias, Presencia Universitaria, Poder México, Perfiles, La Lupa, Próxima Parada, Lokura FM y 4TV**, permitiendo ampliar el alcance de los mensajes y mantener una comunicación constante con distintos sectores de la sociedad.

Asimismo, llevé a cabo seis ruedas de prensa en las que fijé posicionamientos sobre temas de interés público, entre ellos la **defensa de los derechos reproductivos de las mujeres**, la **protección de la voluntad popular expresada en las urnas**, la **atención a las afectaciones derivadas de las inundaciones en el municipio de Querétaro**, la **firma de convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil y especialistas**, así como asuntos relacionados con el desarrollo comunitario y la agenda internacional.

Estos ejercicios de comunicación fortalecen la transparencia, acercan el trabajo legislativo a la ciudadanía y contribuyen a mantener un diálogo abierto, permanente y responsable con los medios de comunicación y la sociedad queretana.